



Universidad San Gregorio de Portoviejo

Maestría en Administración de Empresas

Rúbrica para la evaluación de expedientes de postulantes

Normativa de referencia:

- Reglamento de Posgrado Institucional, Art. 40
- Políticas de Acceso y Permanencia (USGP)

Nombre del aspirante: _____

Fecha de revisión: ____ / ____ / ____

Elementos de la evaluación del expediente

- Pertinencia de la formación de grado con el campo del posgrado.
- Trayectoria profesional y/o académica del postulante.
- Claridad y coherencia de la descripción de motivación
- Méritos adicionales (certificaciones, publicaciones, proyectos, idiomas, entre otros).

Criterio	Excelente	Bueno	Básico	Insuficiente	Puntaje máximo
1. Pertinencia de la formación de grado	Título directamente relacionado con Administración, Economía, Finanzas, Contabilidad, Comercio o áreas afines. 30 puntos	Título de otro campo, con formación complementaria relacionada con gestión empresarial. 24 puntos	Título de otro campo, con vinculación parcial al programa. 18 puntos	Formación sin relación evidenciable con el campo del posgrado. 10 puntos	30
2. Trayectoria profesional y/o académica	Experiencia relevante y comprobable de cinco años o más en gestión, dirección, docencia, investigación o emprendimiento. 30 puntos	Experiencia relevante de tres a menos de cinco años. 24 puntos	Experiencia relacionada de uno a menos de tres años. 18 puntos	Experiencia menor a un año o sin relación con el programa. 10 puntos	30
3. Carta de motivación	Expone con claridad sus objetivos, razones para cursar el programa y	Presenta motivación y objetivos claros, con pequeñas	Expone motivaciones generales, con limitada	Presenta ideas poco claras, inconsistentes o sin relación	25



	proyección profesional; presenta excelente coherencia y redacción. 25 puntos	debilidades de argumentación o redacción. 20 puntos	vinculación con el programa. 15 puntos	con el programa. 8 puntos	
4. Méritos adicionales	Evidencia tres o más méritos relevantes: certificaciones, publicaciones, proyectos, idiomas, reconocimientos, participación académica u otros. 15 puntos	Evidencia dos méritos relevantes. 12 puntos	Evidencia un mérito relevante. 8 puntos	No presenta méritos adicionales verificables. 0 puntos	15
				Total	100

Escala de valoración propuesta

Puntaje	Resultado
80 a 100 puntos	Expediente favorable
70 a 79 puntos	Favorable con observaciones o sujeto a entrevista
Menos de 70 puntos	Expediente no favorable

Observaciones de la Coordinación Académica:

.....

.....

.....

.....

Puntaje total obtenido: _____ / 100 puntos

Resultado: _____

Nombre y firma del evaluador: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

La documentación presentada debe ser verificable. El resultado de esta rúbrica se complementa con una entrevista de admisión, de acuerdo a lo que establece la normativa institucional y al análisis de las características del perfil del postulante.